

RESOLUCION -D- N° 15/2013

**Salta, 26 de Febrero de 2013
Expediente N° 12.584/10**

VISTO: La Resolución -D- N° 149/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas MARCHETTI, María Valeria L. U. N° 611.126 y ROMERO, Valeria L. U. N° 611.141 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Perfil nutricional y nivel de actividad física de adolescentes de ambos sexos de 12 a 14 años con isulino resistencia que asisten al Hospital de Niños Victor J. Vilela de la Ciudad de Rosario Santa fe 2011 " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas MARCHETTI, María Valeria L. U. N° 611.126 y ROMERO, Valeria L. U. N° 611.141 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02) , **el día miércoles 27 de febrero de 2013 a Horas 15:30.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Méd. ALEMAN, Alberto

Lic. FADEL, Miryam H.

RESOLUCION -D- N° 15/2013

**Salta, 26 de Febrero de 2013
Expediente N° 12.584/10**

Lic. BORELLI, María Florencia

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**